



RES - 2024 - 383 - CS # UNNE
Sesión 08/05/2024

VISTO:

El Expte. N°81-00097/24 por el cual la Secretaría General de Relaciones Interinstitucionales eleva la propuesta de creación de la Cátedra Libre dependiente de Rectorado "Iberá y un Nuevo Paradigma: Producción de Naturaleza y Desarrollo Local"; y

CONSIDERANDO:

Que la misma fue presentada por el Coordinador General del Comité Iberá y tiene como objetivo generar un espacio de aprendizaje dinámico y participativo, donde miembros de la comunidad puedan colaborar para explorar soluciones innovadoras que favorezcan el desarrollo local en armonía con la naturaleza en Iberá;

Que se agrega el Curriculum Vitae de los docentes dictantes;

Que el Área de Evaluación Curricular emite Informe Técnico N°43/24 – UEAU;

Que la propuesta se encuadra en lo establecido en la Resolución N°178/11 C. S. (Reglamento de Cátedras Libres dependientes de Rectorado);

Que la Comisión de Enseñanza y Planes de estudio aconseja aprobar la propuesta;

Lo aprobado en sesión de fecha 8 de mayo de 2024;

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RESUELVE:

ARTICULO 1º- Crear la Cátedra Libre "Iberá y un Nuevo Paradigma: Producción de Naturaleza y Desarrollo Local", dependiente de Rectorado.

ARTICULO 2º- Aprobar la estructura organizativa de la mencionada Cátedra Libre, que se transcribe como Anexo de le presente Resolución.

ARTICULO 3º - Regístrese, comuníquese y archívese.

PROF. PATRICIA B. DEMUTH MERCADO
SEC. GRAL. ACADÉMICA

PROF. GERARDO OMAR LARROZA
RECTOR

ANEXO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE RECTORADO

CÁTEDRA LIBRE: IBERÁ Y UN NUEVO PARADIGMA: "PRODUCCIÓN DE NATURALEZA Y DESARROLLO LOCAL"

Días: a confirmar

Duración: 60hs.

Profesor Coordinador: Prof. Adj. Lic. Sebastian Slobayen

Equipo Docente:

- Prof. Adj. Lic. Sebastián Slobayen DNI N° 24.937.155
- Prof. Adj. Lic. Mariana Balestrini DNI N° 23.459.098

Profesores Invitados:

- Lic. Maria Silvia López DNI N° 25.052.036
- Dra. Cecilia Accattoli DNI N° 24.041.968
- Lic. Maria Jose Gonzalez Gervasoni DNI: 22.019.696
- Lic. Lucila Natalia Kuzniek DNI: 34.702.311
- Esc. Maria Cecilia Perez Gonzalez N° 29.981.077
- Tec. Gladys Beatriz Aceval DNI N° 32.777.185
- MV Sergio M. Flinta DNI N° 12.559.578
- Arq. Gabriel Romero DNI N° 16.769.496

Comité Académico:

- Lic. Roberto Bezos - Facultad de Artes y Diseño y Ciencias de la Cultura
- Arq. Gabriel Romero – Facultad de Artes y Diseño y Ciencias de la Cultura
- Lic. Moira Carrió – Facultad de Ciencias Económicas
- Lic. Alejandra Hernando – Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura

FUNDAMENTACIÓN:

En un mundo en donde las consecuencias del Cambio Climático son cada vez más extremas y por lo tanto más evidentes, ha crecido el interés y la conciencia sobre la importancia de proteger el medio ambiente fomentando un desarrollo sostenible. La creación de una cátedra libre cuya temática es la "Producción de Naturaleza y Desarrollo Local" emerge como una iniciativa estratégica y visionaria.

La Producción de Naturaleza es un enfoque novedoso, que no solo reconoce la necesidad imperativa de equilibrar el progreso económico con la conservación del entorno natural, sino que también busca empoderar a las comunidades locales como actores y sobre todo decisores en los procesos de gestión del territorio.

En este sentido, la creación de una cátedra libre dedicada a esta temática no solo responde a la urgencia global de abordar la crisis ambiental, sino que también reconoce el papel crucial que juegan los organismos del estado, la academia, las ONGs y las comunidades locales en la construcción de un futuro sostenible, a través de una economía regenerativa.

La provincia de Corrientes pionera en producción de naturaleza, innova en la creación de una cátedra libre que prepare gestores capaces de identificar oportunidades de conjugar conservación con empleo, con una mirada amplia sobre los temas ambientales presentes en el cotidiano y la búsqueda en la mejora de la calidad de vida de las personas y de todos los seres vivos. Un gestor que entienda el desarrollo local basado en la conservación como estrategia de generación de empleo genuino, que además de lograr ingresos equitativos, fomente el arraigo, el crecimiento de los pueblos y el orgullo por su naturaleza y cultura.

OBJETIVOS:

General: Generar un espacio de aprendizaje dinámico y participativo, donde miembros de la comunidad pueden colaborar para explorar soluciones innovadoras que favorezcan el desarrollo local en armonía con la naturaleza en Iberá, a la vez que se genere un modelo exportable para otras regiones.

Específicos:

- Fomentar la adquisición de habilidades prácticas y la conciencia crítica necesaria para abordar los desafíos que la Crisis Climática nos presenta.
- Formar líderes capaces de conducir equipos de trabajo que diseñen proyectos que integren el desarrollo económico local con la conservación ambiental.
- Contribuir al diseño de un Iberá que promueva la prosperidad de los lugareños y se entrelace con la preservación de nuestro preciado humedal.
- Generar el marco de un modelo replicable en otras áreas protegidas del país y el mundo.
- Contribuir a la economía local basada en la conservación de la naturaleza y la cultura.

DESARROLLO TEMÁTICO:

1. Áreas Protegidas de la Provincia como patrimonio natural y cultural. Introducción al concepto de producción de naturaleza.
2. Planificación y gobernanza: visión del Gobierno Provincial sobre el Gran Parque Iberá. Plan Maestro para el desarrollo del Iberá. Municipios y sus portales (grados de desarrollo - rutas escénicas). El Caso Pellegrini y el caso Concepción del Yaguareté Corá.
3. Humedales y sus ambientes, su importancia como sumidero de carbono, reservorio de agua dulce y de biodiversidad.
4. Iberá: geología, región, paisajes, ambientes, biodiversidad vegetal y animal. Reconstrucción de un hábitat sano y completo. Historia (defaunación y recuperación)

BIBLIOGRAFÍA:

- **Producción de Naturaleza.** Parques, Rewilding y Desarrollo local, Ignacio Jiménez Pérez.
[https://ww2.rewildingargentina.org/library/libros/institucional/produccion_de_naturaleza_\(ed_digital\).pdf](https://ww2.rewildingargentina.org/library/libros/institucional/produccion_de_naturaleza_(ed_digital).pdf)
- **Rewilding en la Argentina**
<https://ww2.rewildingargentina.org/wp-content/uploads/2022/03/Rewilding-en-la-Argentina-150.pdf>
- **Gran Parque Iberá** – Producción de Naturaleza y Desarrollo Local – Edición 2020
<https://parqueibera.gob.ar/wp-content/uploads/2021/12/biblioteca-iberta-1.pdf>
- **Guía de Turismo del Gran Parque Iberá.** Edición 2023. <https://parqueibera.gob.ar/wp-content/uploads/2023/07/Guia-Turistica-Ibera-Edicion-2023.pdf>
- **Gran Parque Iberá** – Planificación y Gobernanza. Edición 2020 <https://parqueibera.gob.ar/wp-content/uploads/2021/12/biblioteca-iberta-3.pdf>

- **Plan de Gestión Parque Nacional Iberá.** Edición 2018
https://www.dropbox.com/sh/sz7jv2ojh548ahn/AACGHfRfIrgq-mBv_7BT--jla?dl=0
- **Plan de Gestión Parque Provincial Iberá.** Edición 2018
<https://www.dropbox.com/sh/cil6ni9fis91dwu/AADkl7vKeO4W5FS7-uQMriRAa?dl=0>
- **Guía del Inversor del Iberá.** Edición 2020. <https://parqueibera.gob.ar/wp-content/uploads/2021/12/biblioteca-iberta-4.pdf>
- **Historias del Yverá.** <https://parqueibera.gob.ar/wp-content/uploads/2021/12/biblioteca-iberta-7.pdf>
- **Iberá Recargado. Semblanza ilustrada de los Esteros Correntinos.** Anibal Parera. AP Ediciones Naturales. 2023.

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA:

Se propone la implementación y el dictado de la Cátedra Abierta a través de la realización de distintas instancias de formación, intercambio, orientación, y difusión de los conocimientos sobre “El Iberá”.

En la modalidad presencial, se llevarán adelante:

- Clases expositivas: la cátedra se dictará una clase semanal de dos horas reloj de duración. Durante el desarrollo de la clase se presentarán los contenidos teóricos de la unidad/módulo correspondiente, de manera integral.
- Participaciones en foros y actividades asincrónicas en la plataforma virtual propuesta

En la modalidad virtual: se llevarán adelante:

- Clases sincrónicas: la cátedra se dictará una clase semanal de dos horas reloj de duración, en la plataforma virtual propuesta. Durante el desarrollo de la clase se presentarán los contenidos teóricos de la unidad/módulo correspondiente, de manera integral.
- Participaciones en foros y actividades asincrónicas en la plataforma virtual propuesta.

EVALUACIÓN:

Criterios de Evaluación:

- Apropiación crítica de las concepciones teóricas que aporta la cátedra al campo del turismo y el ambiente en torno a la producción de naturaleza.
- Capacidad de vincular los saberes aprendidos en la Cátedra Libre con la región del Iberá.
- Apropiación del lenguaje técnico propio de la cátedra abierta.
- Capacidad de elaborar informes escritos y comunicaciones orales a partir de la lectura y análisis de material bibliográfico propuesto por la Cátedra Abierta.
- Participación en clases, compromiso con las actividades grupales e individuales propuestas.
- Presentación de trabajos requeridos en tiempo y forma.
- Intervención en el Aula Presencial y en el Aula Virtual.
- Compromiso y participación en los espacios de tutorías presenciales y virtuales.
-

Régimen de promoción:

- 80 % de asistencia a clases
- Participación en al menos 2 foros temáticos.
- Realización y aprobación de un Trabajo Final.

TRABAJO PRÁCTICO:

Para la aprobación de la Cátedra será requisito presentar un trabajo grupal (no más de 4 personas), desde su ámbito geográfico, proponer una política pública donde se plasmen los conceptos desarrollados.



ANTECEDENTES ACADÉMICOS Y PROFESIONALES DEL PLANTEL DOCENTE

REQUISITOS DE ADMISIÓN:

- Poseer Título secundario

CUPO: Base mínima 30 alumnos.

FUENTE(S) DE FINANCIAMIENTO:

Autofinanciadas por los cursantes. TODO COSTO OPERATIVO SERÁ ASUMIDO DENTRO DEL MARCO CONVENIO UNNE-PROVINCIA.

Hoja de firmas